



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de declaración **50471 CD – Vida y Familia** del señor diputado Argañaráz, por el cual esta Cámara declara su más profunda preocupación y pedido de pronta toma de decisiones y políticas públicas ante los reiterados paros a las guardias pediátricas en el Hospitales de Niños Dr. Orlando Alassia y en el Nuevo Hospital Iturraspe de la ciudad de Santa Fe; y, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con los proyectos de comunicación **50566 CD – FSP - Ciudad Futura del señor diputado Del Frade**, por el cual se solicita disponga impulsar una urgente mesa de negociación entre las autoridades del Ministerio de Salud y la Asociación de Médicos de la República Argentina para destrabar el conflicto generado por la falta de personal en las guardias pediátricas en los hospitales de niños "Orlando Alassia" e "Iturraspe" de la ciudad de Santa Fe; y, **50600 CD - Encuentro Republicano Federal** de la señora diputada Florito, por el cual se solicita disponga destrabar el conflicto generado por la falta de personal en las guardias pediátricas del Hospital de Niños "Dr. Orlando Alassia" e "Iturraspe" de la ciudad de Santa Fe; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para destrabar el conflicto generado por la falta de personal en las guardias pediátricas del Hospital de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Niños "Dr. Orlando Alassia" y del Hospital "J. B. Iturraspe", de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

Sala de la Comisión en Zoom, 22 de marzo de 2023.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI - BALAGUÉ – CORGNIALI –
HYNES – GONZÁLEZ - MARTÍNEZ - OLIVERA**